

UGT NO FIRMARÁ EL CONVENIO COLECTIVO SI NO SE RECOGEN LOS QUINQUENIOS, SEXENIOS Y LA EQUIPARACIÓN RETRIBUTIVA

En la mesa de General de Universidades de las universidades públicas de la Comunitat Valenciana, se nos ha informado que desde la Abogacía de la Generalitat Valenciana se ha emitido informe en el que se indica que **se debe retirar las retribuciones básicas y adicionales del personal laboral**, de la redacción del Decreto 174/2002 modificado por el decreto 83/2023.

Con lo que se nos insta a **que las retribuciones queden recogidas únicamente en el IV Convenio Colectivo** que actualmente se encuentra en negociación y que se negocia desde los sindicatos únicamente con las universidades y en el que **NO CONSTA** la Generalitat Valenciana como parte firmante.

UGT Ciencia y Universidades ha manifestado su preocupación a la hora de llegar a acuerdos que impliquen efectos económicos puesto que, sin la participación de la Conselleria de Educación, en la que se encuentra actualmente el ámbito universitario, no se podrían alcanzar las mejoras retributivas que desde UGT llevamos reivindicando incluso antes de la publicación del actual Convenio colectivo.

Recordemos que, quedan pendientes y son urgentes los siguientes cambios:

1. Reconocimiento y abono del complemento por méritos docentes (quinquenios) y del complemento por actividad investigadora (sexenios) **para todas las figuras tal** y como ya ha dictaminado las diferentes sentencias puesto que no puede establecerse un tratamiento desigual y discriminatorio en función de la naturaleza temporal del contrato.
2. **Equiparación retributiva básica y en retribuciones adicionales** de las figuras laborales a tiempo completo y tiempo parcial con las figuras funcionariales.
3. **Revisión de las retribuciones del personal investigador** para alcanzar los mínimos en referencia a similares categorías en la administración pública.

POR TODO ELLO, UGT HA INFORMADO QUE, DE NO RECOGERSE LAS REIVINDICACIONES EN MATERIA RETRIBUTIVA DE FORMA CLARA Y CON GARANTIAS PRESUPUESTARIAS, NO FIRMARÁ EL IV CONVENIO COLECTIVO

Valencia a 25 de febrero de 2026